

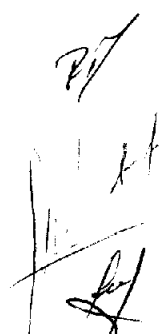
**SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 30 DE MARZO DE 2015.**

En la Sala de Sesiones de la Empresa Eléctrica C.A., siendo las 14H22 del Lunes treinta de marzo de dos mil quince, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas; con la presencia de los señores: Ing. Ramiro Díaz, en representación del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable mediante carta poder conferida por el Señor Ministro; Institución que tiene suscritas y pagadas cuarenta millones doscientas ochenta y seis mil novecientos dieciocho acciones, que representa el 77.69%; Abogado Wilson Faican León, en representación del Gobierno Provincial del Cañar con carta poder conferida por el Señor Prefecto Provincial del Cañar y constante en Oficio Nro. GADPC-P-2015-212-O, Institución que tiene suscritas y pagadas nueve millones setecientas cincuenta y seis mil cincuenta acciones en el capital social de esta Empresa, que representa el 18.81%; Dr. René Cabrera, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues con carta poder conferida por el Señor Alcalde de Azogues y constante en Oficio Nro. GADMA-AA-2015-1289-O, Institución que tiene suscritas y pagadas un millón ochocientas doce mil doscientas sesenta y seis acciones en el capital social de la Compañía, que representa el 3.50%. Se cuenta además con la presencia del Ingeniero Santiago Álvarez Fernández, Comisario de la Compañía. Actúa como Secretario de esta Junta, el Economista Luis González Medina, Gerente. El orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa 2013
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gestión 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.
5. Conocimiento de la renuncia de la Econ. Paulina Mishelle Sáenz Proaño, Directora Suplente por parte del MEER y designación de su reemplazo.

ANTECEDENTES:

Artículo noveno del Estatuto de la Empresa Eléctrica Azogues C.A. La Junta General de Accionistas sesionará dirigida por el Presidente de la Compañía y a falta de este por el Vicepresidente o por un Accionista o un Representante designado por mayoría de votos de los concurrentes, recayendo en el Ing. Ramiro Díaz, quien dirige la sesión.



1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO 2013.

RESOLUCIÓN 006-2015:

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, y sobre la base de la recomendación emitida por el Directorio de la Empresa mediante resolución No. 013-2015 del 30 de marzo de 2015, resuelve: aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, disponiendo a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones que constan en el mismo.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA 2013.

RESOLUCIÓN 007-2015:

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social, conoce el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 elaborado por la firma BEST POIN Cía. Ltda. y aprobado por la Contraloría General del Estado; y, dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del Informe.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN 2013.

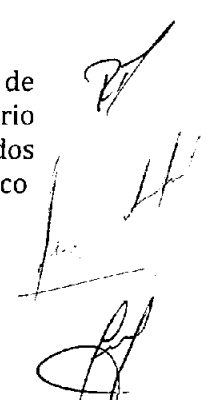
RESOLUCIÓN 008-2015:

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social y con base en la recomendación del Directorio emitida mediante Resolución No. 015-2015 del 30 de marzo de 2015, resuelve aprobar el Informe de Gestión del ejercicio económico 2013, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y datos presentados en el Informe.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

RESOLUCIÓN 009-2015:

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, y con base en la recomendación emitida por el Directorio mediante Resolución No. 016-2015 del 30 de marzo de 2015, resuelve aprobar los Estados Financieros de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., correspondientes al ejercicio económico



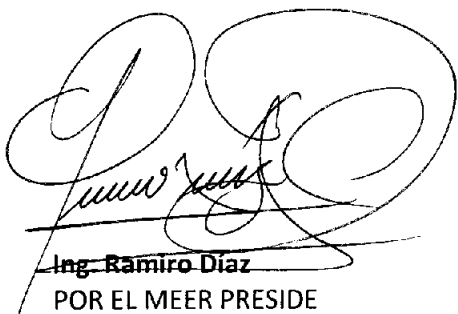
2013; dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de los saldos y movimientos reflejados en los Estados Financieros.

5. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE LA ECONOMISTA PAULINA MISHELLE SÁENZ PROAÑO, DIRECTORA SUPLENTE POR PARTE DEL MEER Y DESIGNACIÓN DE SU REEMPLAZO.

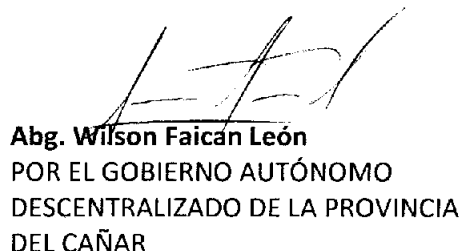
RESOLUCIÓN 010-2015:

La Junta General de Accionistas, en uso de sus facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social acepta la renuncia de la Econ. Paulina Mishelle Sáenz Proaño y designa al Ingeniero Xavier Segura en calidad de Director Suplente por el Ministerio de Electricidad de Energía Renovable.

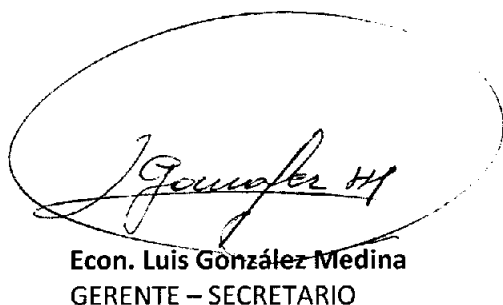
Siendo las 14H50 el señor Presidente, da por terminada la Junta, firmado para constancia en unión de los señores Representantes de las Entidades Accionistas y del Secretario.



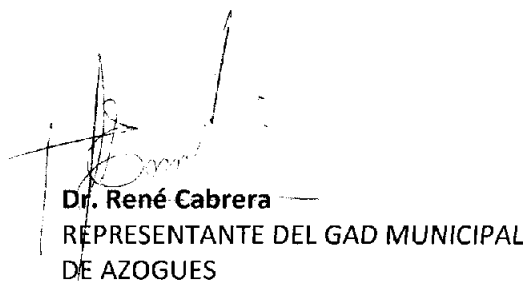
Ing. Ramiro Díaz
POR EL MEER PRESIDE



Abg. Wilson Faican León
POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA
DEL CAÑAR



Econ. Luis González Medina
GERENTE – SECRETARIO



Dr. René Cabrera
REPRESENTANTE DEL GAD MUNICIPAL
DE AZOGUES